

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUEENTE ALTO, 12 ABR 2016

N° 71 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

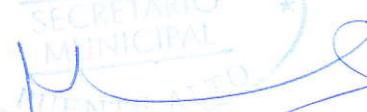
RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006983	AGUILERA DÍAZ PILAR ANGÉLICA	DEL TRANQUE 1728	ALMACÉN, CECINAS, LÁCTEOS, ABARROTES, BEBIDAS, PAN, CONFITES, HELADOS, FRUTAS Y VERDURAS, EMPANADAS, BAZAR Y PAQUETERÍA
5006984	CASTILLO BELLO VALESKA ALEJANDRA	BOMBERO MANUEL CAMPOS GÓMEZ 01725	ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y ACCESORIOS
5006985	TIENDA ONLINE RODRIGO ARAVENA BERNAL E.I.R.L.	BOLIVIA 065	VENTA AL POR MENOR VÍA INTERNET COMERCIO ELECTRÓNICO
5006986	MORALES KORNICH PAULINA DANIELA	OSCAR BONILLA 0495, CASA 2	ALMACÉN, ABARROTES, CECINAS, LÁCTEOS, PAN, BEBIDAS

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS